

EXP-UNC: 0030495/2017

VISTO:

la nota elevada por el agente **Rodrigo Edgar Saguas** en la cual solicita justificación de inasistencia, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, para los días 14, 15 y 16 de junio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha justificación de inasistencias con motivo de su participación como expositor en las Terceras Jornadas de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo;

que adjunta la certificación que acredita las actividades realizadas;

que Secretaría Académica y Secretaría de Administración toman conocimiento de las presentes actuaciones y las elevan con opinión favorable;

que el Área Personal y Sueldos informa que el agente Saguas se desempeña en esta Facultad como personal no docente en un cargo categoría 366-2 del Agrupamiento Administrativo como Director del Área Profesorado y Concursos;

que corresponde encuadrar la situación de que se trata en lo dispuesto por los artículos 97º, 119º y 124º del Decreto 366/06;

EL DECANO de la
 FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO. 1º. JUSTIFICAR las inasistencias de los días 14, 15 y 16 de Junio del agente **RODRIGO EDGAR SAGUAS**, Legajo n° 44136, en el cargo categoría 366-2 del Agrupamiento Administrativo, como Director del Área Profesorado y Concursos de la Facultad.


ARTICULO. 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 19 SEP 2017

RESOLUCIÓN N°: **1032**
 NG



Ab. MARIANA MUIÑO
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
 U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
 DECANO
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
 U.N.C.